

El Gobierno y la Administración municipal corresponden al Ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los concejales.

Son órganos necesarios dentro de la organización municipal el Alcalde, los Tenientes del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y el Pleno.

Los órganos colegiados del Ayuntamiento funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida, y extraordinarias, pudiendo ser éstas, además, urgentes.

Son órganos complementarios de los anteriores, los Concejales delegados, las Comisiones Informativas, la Junta de Portavoces, y las demás estructuras territoriales y de participación vecinal que en su caso se establezcan.

## **PLENO**

El Pleno del Ayuntamiento está integrado por el Alcalde que lo preside y todos los Concejales/as una vez designados por la Junta Electoral de Zona, y haber tomado posesión ante éste.

Corresponden al Pleno las atribuciones que se establecen en la legislación de régimen local y demás normas de aplicación, en particular las que se recogen en el artículo 22 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre.

El Ayuntamiento Pleno celebra sus sesiones ordinarias con carácter mensual el penúltimo jueves de cada mes, y si fuera festivo se trasladará al día anterior laborable, a las 10 horas, se declara inhábil el mes de agosto, según acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2023. Celebra sus sesiones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

### **COMPOSICION:**

El Alcalde que la preside: D. Jesús Muñoz Muñoz, Partido Popular

Secretaria del Ayuntamiento

Y lo siguientes miembros de la Corporación:

Dña. Maria José Pérez de Vargas Bermúdez, Partido Popular

D. Vicente Romero Ramos, Partido Popular

D. Roberto Andrés Sotomayor Azcárate, Partido Popular

Dña. Eva María Coronado Velarde, Partido Popular

Dña. Nuria Moran Salso, Partido Popular

Dña. Josefina Martínez Nuñez, Partido Popular

D. Jorge Bueno Muñoz, Partido Popular

Dña. Natalia Pérez Fernández, Partido Popular

D. Gonzalo de Alba Romero, Partido Popular

D. Jesús Díez Casado, Partido Popular

D. Jorge Alberto Campos Astrúa, Contigo Somos Democracia

Dña. Ana María Rodríguez Fernández, Contigo Somos Democracia

D. Oscar Santos García, Contigo Somos Democracia

D. Javier Torés Esteban, Somos Mas Madrid Paracuellos

Dña. Almudena Gómez Gabardino, Somos Mas Madrid Paracuellos

D. Pedro Porcher Pérez, VOX

Dña. María de la O Llames Fernández, VOX

D. Javier Cuesta Moreno, Iniciativa Ciudadana por Paracuellos

Dña. Ana María Navarro Salinas, Iniciativa Ciudadana por Paracuellos

Dña. Eva del Pilar Llarandi Arroyo, Partido Socialista Obrero Español